

Corresponde al Expediente N° 4117-32474.2017.0

CASEROS, 21 FEB 2018

VISTO: el presente expediente N° 4117-32474.2017.0 la Ley N° 24557 de Riesgos de Trabajo, artículo 13, Ref/ Denuncia Accidente de Trabajo In Itínere y La Ordenanza 3178 – Artículo 21 del Estatuto Básico para el Personal Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que el 07 de septiembre de 2017 se solicitó la intervención de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo Provincia ART, a fin de evaluar al agente Maximiliano Ezequiel Surra Legajo 13592, con fecha de inasistencia laboral el 08 de septiembre de 2017;

Que los facultativos que integran la Aseguradora de Riesgos del Trabajo Provincia ART, dictaminaron el inicio de la licencia por accidente In línere desde el 08 de septiembre de 2017 y alta médica el 11 de septiembre de 2017 por fin de tratamiento debiendo reintegrarse a sus tareas el 12 de septiembre de 2017;

Que el Departamento de Servicio Médico Laboral – Subsecretaría de Recursos Humanos ha producido el informe pertinente;

Que por Decreto 79/16 el Sr. Intendente ha delegado la facultad de suscribir todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos del municipio con excepción de las altas y bajas de agentes y funcionarios

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incluir en la licencia por Accidente de Trabajo In Itínere al agente Maximiliano Ezequiel Surra Leg. 13592 a partir del 08 de septiembre de 2017 y alta

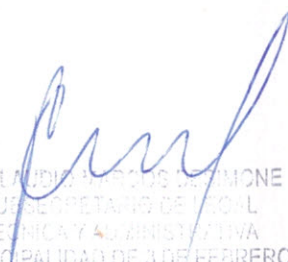
2)

Corresponde al Expediente N° 4117-32474.2017.0

médica el 11 de septiembre de 2017, por fin de tratamiento debiéndose reincorporar a sus tareas, a partir del 12 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar, publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero, pasar a la Subsecretaría de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 66/18.....



Dr. CLAUDIA BARROS BARRONE
SUBSECRETARIA DE SECCION
TECNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO



VANESA MELINA BARBIERI
Subsecretaria
Recursos Humanos
Municipalidad de Tres de Febrero